



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 40499

Nombre: Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de dibujo

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Complementos para la formación disciplinar especialidad de dibujo	OPTATIVA

COORDINACIÓN

RAMON CAMPS RICARD

RESUMEN

La asignatura *Complementos para la Formación Disciplinar de la Especialidad de Dibujo*, que en una terminología actual se entiende como educación artística, se integra en el currículo académico del *Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria* y forma parte del módulo de especialidad, junto con las materias *Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo* e *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*.

El conjunto de las materias de la especialidad de Dibujo constituye un referente formativo de especial relevancia para el perfil profesional del profesorado en formación. Aportan a los estudiantes una formación específica para su intervención en el proceso educativo de las etapas de Educación Secundaria y de Bachillerato y proporcionan conocimientos para una enseñanza integradora.

En esta materia se abordan y concretan los temas de estudio propios de asignaturas vinculadas a la práctica de la educación artística, en cuanto a conceptos, historia, metodología, fuentes de conocimiento, métodos didácticos y teorías educativas sobre enseñanza-aprendizaje. También se abordan los enfoques que diversos autores de referencia en el campo han desarrollado recientemente. Así mismo se estudian el perfil del profesor y los distintos modelos docentes, estrategias y actividades, materiales didácticos y sistemas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Junto con el resto del plan de estudios, esta materia del módulo específico pretende proporcionar al futuro docente la formación necesaria para que sea capaz de analizar e interpretar con criterio propio la realidad educativa en la cual ejercerá su labor. Esto implica ser consciente de su proyección social como especialista de una disciplina y también como educador en un entorno complejo y cambiante, lo cual supone hacer frente a retos y problemas de manera eficaz y creativa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Cumplir los requisitos establecidos para el Máster de Profesor/a de Educación Secundaria en cuanto al acceso a la especialidad de Dibujo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el



respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bloque 1. Historia y fundamentos de la educación artística como disciplina autónoma

- Fundamentos epistemológicos
- Evolución histórica
- Corrientes y debates actuales
- Modelos didácticos en la educación artística
- Estrategias y métodos de la educación artística
- Relevancia del currículo de la educación artística



2. Bloque 2. Implicaciones formativas y culturales de la educación artística.

- Relevancia de los contenidos de la educación artística en la enseñanza secundaria y en el ámbito educativo.
- La transversalidad de la educación artística.
- El valor social y cultural de la educación artística.
- La práctica y la ética docente en la educación artística.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	48,00
Total horas	48,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	102,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	102,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán diversos métodos en función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos. Por ejemplo, metodología expositiva significativa, trabajo cooperativo, discusión e intercambio de opiniones en grupo, proyección de imágenes, actividades prácticas tanto individuales como en grupo, etc.

Se propondrá una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la intervención de los estudiantes en las clases. Las explicaciones del profesorado servirán para profundizar en los presupuestos teóricos. Se hará uso del debate cuando sea oportuno, así como el desarrollo de trabajos prácticos, de exposiciones y de proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con las temáticas de la materia.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases presenciales teórico-prácticas para trabajar y debatir los contenidos. Se realizarán actividades utilizando diferentes recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc. El **trabajo en grupo**



implicará una dinámica interactiva y tendrá como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La exposición de los resultados podrá ser individual o colectiva y se llevará a cabo en el aula ante todo el grupo.

Se podrán organizar **actividades complementarias** con finalidad formativa relacionadas con la materia. Por ejemplo, conferencias, jornadas, talleres, visitas a museos, etc. Finalmente, las **tutorías** individuales y grupales servirán como herramienta para orientar y coordinar a los estudiantes en tareas tanto individuales como cooperativas, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente. Supondrán un período formativo complementario realizado por el profesorado con los estudiantes para revisar y debatir temas y materiales de las clases.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos del programa.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y en grupo.
- Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.
- Preparación de las clases teórico-prácticas para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales.
- Búsqueda de información, análisis y asimilación de los contenidos explicados en clase.

EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes es la comprobación, por parte del profesorado, de que los estudiantes han adquirido los conocimientos y las competencias propias de la materia. Se evaluarán los comportamientos frente al hecho docente y las distintas actividades desarrolladas de acuerdo con los contenidos estudiados. Los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta los trabajos realizados por los estudiantes, tanto individualmente como en grupo, así como el interés hacia el aprendizaje.

El sistema empleado será la evaluación continua, que incluye la inicial, la formativa y la sumativa. La evaluación inicial es la que se realiza al principio de curso para saber los conocimientos previos de los estudiantes respecto a la materia. La evaluación formativa es la que se lleva a cabo durante todo el curso. Finalmente, la evaluación sumativa es la que incluye a las anteriores y constituye un balance o conclusión. Para la valoración de los diferentes aspectos se podrán tener en cuenta las siguientes actividades y trabajos.

Pruebas orales y escritas de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y en grupo. La presentación de trabajos prácticos y teóricos propuestos por el profesor/a dentro de la fecha establecida. Respecto a los trabajos presentados fuera de fecha, el profesor los admitirá por voluntad propia, no por obligación. En ese caso, la cualificación será de aprobado (5) aunque el trabajo hubiera merecido una cualificación superior en caso de haber sido presentado en tiempo.



Exposiciones orales en clase.

Reflexiones escritas sobre los conceptos teóricos presentados en clase o en debates.

Implicación activa en el aprendizaje y la colaboración en el proceso de aprendizaje de los compañeros.

Actitud participativa en clase y puntualidad.

Otras muestras o evidencias de progresión efectiva del aprendizaje.

Otras actividades complementarias (dentro y fuera del aula). Para la evaluación continua se requerirá asistir a clase también de forma continua y como mínimo al 80% de las sesiones.

Los estudiantes que no cumplan con la asistencia presencial requerida para la evaluación continua, podrán presentarse a una prueba final de toda la materia, para realizar un examen teórico-práctico de los temas, en la fecha establecida por el calendario lectivo. Por otra parte, la calificación final de la evaluación continua incluye tanto la asistencia como las evaluaciones en la siguiente proporción.

Asistencia 20 %. Trabajos 80 % (60 % individuales y el 40 % en grupo). Examen teórico-práctico en caso de asistencia inferior al 80% de las clases. Para aprobar la materia hay que participar en las actividades diseñadas en clase (trabajo cooperativo, seguimiento del aprendizaje diario, evaluación del trabajo individual y grupal de sus compañeros y realización de pruebas orales y escritas). Todo ello se contabiliza sobre un 40% de la calificación final. El resto del 60% serán pruebas escritas realizadas en relación con el contenido expuesto en clase.

Requisitos mínimos para acceder a la evaluación continua:

- Participación en un 80% de las sesiones presenciales y realización de los trabajos o pruebas planteadas en ellas (preparados y desarrollados en el aula) en cada uno de los módulos de la asignatura.
 - Obtención de una puntuación igual o superior a 4 en cada uno de los módulos para optar a la media.
- Cada módulo se evaluará por separado y con una ponderación relativa al número de horas de docencia de cada uno.

La evaluación se realizará en cada módulo mediante las estrategias que el profesorado determine, mediante la valoración de las prácticas de aula, de trabajos individuales o cooperativos o con la realización de exámenes o pruebas individuales.

El alumnado que no haya asistido al 80% de las sesiones perderá el derecho a ser evaluado de los trabajos realizados en clase, así como los realizados en grupo, considerando los dos tipos de actividades como no recuperables. De esta manera, en la segunda convocatoria, sin evaluar la asistencia, el alumnado podrá optar a una nota final nunca superior a un 6.

En la segunda convocatoria se efectuará una prueba de evaluación final por cada módulo suspendido que incorporara los conocimientos fundamentales de la materia. La prueba integrará cuestiones correspondientes a los contenidos que se hayan desarrollado en cada módulo.



El plagio o uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA

- Efland, A. (2002). Una historia de la educación del arte: tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales. Paidós.
- Eisner, E. W. (2004). El arte y la creación de la mente. Paidós.
- Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Paidós.
- Arnheim, R. (1993). Consideraciones sobre la educación artística. Paidós.
- Agirre, I. (2005). Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética. Octaedro.
- Efland, A. D. (2004). Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum. Octaedro.
- Eisner, E. W. (1995). Educar la visión artística. Paidós.
- Freedman, K. (2006). Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte. Octaedro.
- Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano (1a. ed.). Paidós.
- Hernández, F. (2007). Espigador@s de la cultura visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales. Octaedro.
- Ramon, R. (2024). El acto fotográfico como experiencia de creación de conocimiento. El acto frente al extracto. *Communiars. Revista de Imagen, Artes y Educación Crítica y Social*, 11), 10-26. <https://doi.org/10.12795/communiars.2024.i11.01>
- López Fernández Cao, M. (2015). Para qué el arte. Reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis. *Fundamentos*.
- Barbosa, A. M., & Pereira da Cunha, F. (Eds.). (2012). *Abordagem Triangular no Ensino das Artes*



e Culturas Visuais. Cortez.

- Escaño, C. (2022). Pedagogías de la mirada. Reflexiones desde la postdigitalidad. Dykinson.
- Mesías-Lema, J. M. (2019). Educación artística sensible. Cartografía contemporánea para arteducadores. Graó.
- Huerta, R., Alonso Sanz, A., & Ramon, R. (2019). De película. Cine para educar en diversidad. Tirant Lo Blanch.
- Huerta, R., Alonso-Sanz, A., & Ramon, R. (Eds.). (2018). Investigar y educar en diseño. Tirant Lo Blanch.
- Ramon, R., & Alonso-Sanz, A. (2022). La c/a/r/tografía en el aula como instrumento de desarrollo creativo, visual y de pensamiento complejo a través de las artes. *Revista Kepes*, 19(25), 531563. <https://doi.org/10.17151/kepes.2022.19.25.18>
- Ramon, R., & Alonso-Sanz, A. (2022). La deriva paralela como método en la investigación basada en las artes. *Arte, Individuo y Sociedad*, 34(3), 935954. <https://doi.org/10.5209/aris.76203>
- Alonso-Sanz, A. (2023). Miradas diversas para la escuela que deseamos: coeducación inclusiva con artes. *Octaedro*.
- Cruickshank, I., & Mason, R. (2003). Using Photography in Art Education Research: A Reflexive Inquiry. *International Journal of Art & Design Education*, 22(1), 522. <https://doi.org/doi:10.1111/1468-5949.00335>
- Gardner, H. (1997). *Arte, mente y cerebro*. Paidós.
- Goodman, N. (1990). *Maneras de hacer mundos*. Visor.